

Las Zoonosis y sus Determinantes Sociales: Una Perspectiva a Considerar en Salud Pública

José Antonio Matamoros¹, Luz Helena Sanín² y Manuel Alberto Santillana³

¹ M. Médico Veterinario Zootecnista. M. Sc. Salud Pública, Ph. D. Salud Pública (Candidato). Universidad Autónoma de Chihuahua. Tel. (14) 187455. Chihuahua, México. E-mail: joanmata@buzon.uach.mx

² Médico. M. Sc. Salud Pública. Ph. D. Ciencias en Salud Pública-Epidemiología. Facultad de Enfermería y Nutriología. Universidad Autónoma de Chihuahua. Tel. (14) 187455. Chihuahua, México. E-mail: luzh@buzon.uach.mx

³ Médico. M. Sc. Ciencias. Ph. D. en Salud Pública (Candidato). Tel. (62) 196089. Hermosillo, Sonora, México. E-mail: msanti@rtm.uson.mx

RESUMEN

Las Zoonosis son enfermedades transmisibles entre los animales y el hombre. Este documento revisa los determinantes sociales, económicos y culturales que definen los patrones de tenencia y explotación de los animales domésticos, debido a su importancia en el proceso de ruralización de las ciudades, resultado de la migración del campo a la ciudad y la integración de zonas rurales en la mancha urbana, fenómeno común en México y otros países de América Latina. Todo ello en función de los efectos negativos que éste proceso puede tener para la salud animal y en consecuencia para la salud humana, que en el caso de las zoonosis adquiere el carácter de problema de Salud Pública. Se propone para su discusión la atención del problema que las zoonosis representan para la Salud Pública, desde una visión integral, a través de la incorporación de los recursos metodológicos de las ciencias sociales, como una alternativa de trascendencia a considerar por parte de las instancias responsables de la organización y planeación de los servicios de Salud Pública.

Palabras claves: Zoonosis, Determinantes Sociales, Migración, Salud Animal, Servicios de Salud, Salud Pública Veterinaria.

ABSTRACT

Las zoonosis y sus determinantes sociales: una perspectiva a considerar en salud pública

Zoonosis are communicable diseases between animal and human beings. This document reviews social, economic and cultural determinants on holding and usufruct of domestic animals, and their relation with ruralization process of cities because of the people migration from country-side to cities and rural areas involved by cities growing, as a common fact in Mexico and Latin-American countries.

All this, bearing in mind the negative effects of this process migration on animal health and consequently on human health, that makes zoonosis becomes a Public Health problem. There is a proposal to be discussed by public health discipline in order to reach a global scope on zoonosis as a public health problem through the social view incorporation, all this as a transcendental alternative solution to be taken in account by responsible authorities on planeation and organization in public health services.

Key words: Zoonosis, social determinants, migration, animal health, health services, and veterinary public health.

Las zoonosis como problema de Salud Pública en México, se encuentran ubicadas en un plano de escasa consideración con respecto a otro tipo de enfermedades transmisibles. Esta afirmación se basa en el hecho de que, es pobre la presencia que la Salud Pública Veterinaria tiene como elemento estructural y funcional en los servicios de salud, considerando que las zoonosis, la protección a los alimentos y la protección del ambiente, son sus tres principales ámbitos de acción.

La consideración que requieren las zoonosis, más allá de la sola propuesta para su valoración en términos de su morbilidad y mortalidad, implica también generar y ofrecer alternativas viables para su atención desde una perspectiva integral, que más allá de una casuística, considere sus determinantes. Esto permitiría, sobre bases más reales, aspirar a alcanzar logros más significativos en cuanto a su control, prevención y erradicación.

La tenencia de los animales y sus implicaciones para la salud humana, tanto en el sector rural como marginal urbano, está determinada por elementos ancestrales y culturales de gran arraigo en la población. De ahí que una atención de las zoonosis acorde con el problema de salud pública que con toda su complejidad estas representan, justifique para su estudio el uso de las herramientas metodológicas propias de las Ciencias Sociales.

La finalidad de este ensayo es, en primer lugar, analizar los determinantes más importantes de las zoonosis desde una visión integral. En segundo lugar, concluir sobre sus implicaciones para generar una propuesta conceptual aplicable a la Salud Pública. Finalmente es un tercer objetivo de este documento, hacer una aportación que contribuya para el mejor desarrollo de los programas y acciones relacionadas con la atención de las zoonosis.

IMPORTANCIA DE LAS ZONOSIS PARA LA SALUD PÚBLICA

El término zoonosis se relaciona con la raíces griegas *zoos*, animal y *gnosis*, enfermedad. Su origen se atribuye a Rudolf Virchow, quien en el siglo XIX aplicó este vocablo para aquellas enfermedades compartidas entre el hombre y los animales (1). El concepto de zoonosis es definido por la OMS en 1956, como aplicable a cualquier enfermedad que de manera natural es transmisible de los animales vertebrados al hombre, siendo modificado en 1959 por el comité de expertos de la OMS, para denominar así a las enfermedades que se transmiten entre los animales y el hombre, con ello se pretendió adjudicarle un sentido más amplio y menos antropocéntrico (1-3). Según Schwalbe y de acuerdo con una opinión de consenso, una mejor definición incluso en una perspectiva operativo-administrativa sería la siguiente: “Las zoonosis son aquellas infecciones e infestaciones que en la naturaleza comparten el hombre y otros animales vertebrados inferiores”(2)

La esencia del tema que se aborda en este documento está directamente relacionado con la importancia de las zoonosis, por lo que previo a la descripción de los determinantes de carácter social, económico, cultural y ambiental implícitos en la tenencia de animales, se

hará una consideración somera de su presencia en el contexto de la Salud Pública, en América Latina y en México.

Panorama de las Zoonosis en América Latina. Para hacer una evaluación global de las zoonosis se debe considerar primero la calidad de la información, que debe ser completa y actualizada, aspecto que mucho depende de las posibilidades técnicas y de los recursos de que dispone la entidad que la genera, así como también de las condiciones sociales y políticas que existen en el ámbito del que proviene.

Por otra parte, como resultado de la estrecha relación que existe entre la salud animal y la salud humana con respecto a las zoonosis, es necesario analizar en términos de su posible interacción el panorama epidemiológico teniendo en cuenta el componente epizootiológico, tanto de los animales domésticos como de la fauna silvestre. En el caso de América Latina lamentablemente es difícil satisfacer este requisito.

De igual manera es importante considerar que el daño a la salud que las zoonosis representan, no corresponde únicamente al que se conoce a través de los casos que clínicamente y por laboratorio se diagnostican, se reportan y como consecuencia se registran, porque es indudable que muchos de estos casos son atendidos por servicios privados y no se conocen, independientemente de si son éstas identificadas o no como zoonosis. Asimismo, es de suponer que algunos de los casos de zoonosis, pueden cursar de manera subclínica y como consecuencia nunca ser diagnosticados. Más aún, sería difícil determinar objetivamente cual es la carga microbiológica y parasitaria que las zoonosis representan en el desequilibrio del sistema inmune, como predisponente de otras muchas enfermedades no zoonóticas, sobre todo en la población infantil considerada como de alto riesgo en este rubro infectológico y que al igual que los casos anteriores, son hechos que no aparecen en las estadísticas de salud, de un país y de una región. Por todo lo anterior, deben quedar claras las limitaciones implícitas en el análisis aislado de los indicadores epidemiológicos, que por otra parte son la única información de que se dispone.

Hecha esta aclaración se puede entonces considerar que, un elemento útil y disponible para conformar un panorama de la situación que las zoonosis representan para la Salud Pública en la región, son los informes que la Organización Panamericana de la Salud ofrece a través de "Las Condiciones de Salud en las Américas", correspondientes a 1990, 1994 y 1998, en donde se establece que las zoonosis de mayor importancia en América, y más específicamente para América Latina, están referidas a Rabia, Brucelosis, Tuberculosis Bovina y la Fiebre Aftosa. Todo ello en un marco de trascendencia económica para el sector pecuario por las pérdidas económicas que representan para su industria, y en forma concomitante, como un factor de impacto para la salud pública (4-6).

Se agregan a este panorama la Teniasis y la Cisticercosis, la Hidatidosis y la Encefalitis Equina de Venezuela. Finalmente, en un plano menos relevante la Leptospirosis, la Triquinosis y la Peste.

Sin embargo, habrá de tomarse en cuenta que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en 1992, refiere más de 200 enfermedades conocidas que son transmisibles entre animales y humanos (7), lo que significa que además de las zoonosis antes señaladas, deba considerarse la posibilidad de la presencia de otras que también afectan, aunque en menor monto, a la población animal y concomitantemente a la humana.

PANORAMA DE LAS ZOONOSIS EN MÉXICO

El Informe de salud en las Américas de la OPS correspondiente a 1990, señala para el caso de México a la Cisticercosis, la Teniasis, la Brucelosis y la Rabia como problemas de salud pública. En el informe correspondiente a 1994 siguen siendo prioridad zoosanitaria estas mismas zoonosis, añadiéndose a este panorama la reaparición de la Encefalitis Equina de Venezuela, que ya había sido erradicada en la década de los setentas. Finalmente menciona también este informe a la tuberculosis como problema de salud animal y su repercusión como daño económico en el ámbito de la industria pecuaria. Para el correspondiente a 1998, el panorama que ofrece, no cambia substancialmente, excepto por una disminución en la incidencia de la rabia, sin

que se pueda por ello decir al menos hasta ahora que sea esta una tendencia definida (4-6).

La situación que guardan las zoonosis como problema de Salud Pública en México, también puede ser evaluada a partir de la relación que existe entre la necesidad de la atención y la respuesta institucional a la misma, que en una perspectiva más amplia, viene a ser uno de los elementos explicativos de fondo, de la situación epidemiológica de las zoonosis. Para este fin se propone definir esta relación a través de los siguientes tres niveles:

En el primero de ellos se ubican las zoonosis que por su presencia en los registros epidemiológicos y su efecto en la salud humana, traducido en casos, determinan la existencia de un programa para su control o vigilancia epidemiológica dentro de la propia estructura organizacional de los servicios de salud. Tal situación determina en mayor o menor medida cierta correspondencia con un marco legal, una normatividad técnica y en algunos casos hasta de infraestructura operativa y su correspondiente financiamiento. Este es el caso del programa de Control de la Rabia, y en el de vigilancia epidemiológica, los correspondientes al Complejo Teniasis-Cisticercosis y a la Brucelosis (8-14).

La vigencia de estos programas y, por lo tanto sus resultados en el control de las zoonosis, son variables que están sujetas a cambios determinados por el mayor o menor apoyo que reciben, fundamentalmente referido a recursos económicos y materiales, todo ello en función de su importancia como problema de salud en el contexto nacional o regional.

Así, la voluntad política traducida en apoyo económico y de recursos, es una condición cambiante en tiempo y espacio, que finalmente determina lo mismo avances que retrocesos periódicos en el programa y en sus resultados, pero que no implica necesariamente involucrar a la población, ni otros componentes de la sociedad que también están relacionados, imposibilitando cambios permanentes en el panorama epidemio-epizootiológico.

En un segundo nivel se ubican las zoonosis cuya presencia en el medio se reconoce por brotes esporádicos o a través de casos aparentemente aislados, pero que en una perspectiva longitudinal resultan más o menos frecuentes, y como resultado de iniciativas no necesariamente oficiales, hasta se cuenta con alguna evaluación directa o indirecta de su incidencia. Este tipo de zoonosis no cuentan con un programa o una propuesta de acción institucional. Ejemplos de las mismas son la Toxoplasmosis, Ascariasis, Triquinosis, Leptospirosis, Fasciolosis, Escabiasis, etc. (15-20).

Finalmente, en un tercer nivel se ubican aquellas zoonosis cuya presencia en el medio se ignora, y por lo tanto también se desconoce su importancia para la Salud Pública, considerándoseles raras. Sin embargo, se registran casos que generalmente han sido atendidos por servicios privados, que quedan en la categoría de hechos aislados y sin trascendencia. En esta categoría se podrían incluir zoonosis como la Diphilidiasis, Histoplasmosis, Hidatidosis, Anisakiasis, enfermedad de Lyme, fiebre “Q”, Antrax, Muermo, etc. (20-23).

En el campo de la salud animal, las autoridades zoosanitarias cuentan con algunos programas dirigidos a la atención de enfermedades de carácter zoonótico, pero que son consideradas únicamente desde la perspectiva económico-pecuaria. De ahí que estos programas estén concebidos en función de atender y resolver una problemática específica de este sector, que incluye actividades como: vacunación, pruebas diagnósticas de campo, muestreos serológicos, etc. Sin embargo, no se considera el manejo de la información derivada de estas actividades en un contexto epidemio-epizootiológico, tampoco se contempla la conveniencia de una coordinación intersectorial. Aunque debe señalarse que por la relación existente entre la salud animal y la salud humana, en la dinámica epidemiológica de las zoonosis, tanto la ausencia como la ejecución de acciones zoosanitarias repercuten de manera directa e indirecta en la situación epidemiológica, y por lo tanto dentro del ámbito específico de la Salud Pública. Tal es el caso de los programas que se encargan del control de la Rabia Paralítica Bovina, Tuberculosis Bovina, Brucelosis Caprina y la Salmonelosis aviar, añadiéndose en las actividades de este sector y en un renglón

especial la inspección veterinaria y monitoreos sanitarios y zoonosarios efectuados en rastros (24,25).

DETERMINANTES SOCIALES

La tenencia de los animales y su significado. La relación hombre-animal está determinada por el origen mismo del hombre y de su evolución, a través del proceso de integración de los diferentes bienes y servicios que le permitieron mejorar gradualmente sus condiciones de vida. En el caso de los animales este proceso es la domesticación y los bienes y servicios están relacionados con tres aspectos, que son: el recurso animal como elemento de ayuda en el trabajo, fuente de alimentos y otros varios bienes materiales y como proveedor de servicios muy específicos en el caso de algunas especies, como son protección y compañía.(1,26).

El resultado es que la relación hombre-animal por lo tanto, inicialmente habrá de definirse de acuerdo con los mismos principios ideológicos que se aplican para cualquier otro objeto de propiedad. Sin embargo, más allá de esta visión económica, la relación hombre-animal para ser entendida cabalmente, debe definirse también dentro de una perspectiva ideológica variada, rica, y a la vez compleja. Gama que va desde considerar la presencia de los animales como una buena compañía, una necesidad imperiosa y hasta una deidad (1,27,28). No es casualidad la representación que algunos animales domésticos tienen en algunas sociedades, como es el caso de las alcancías en forma de un "cochinito", simbolizando el ahorro y significando un bien que es susceptible de acumulación, pero también asumiendo el papel de entidades sagradas sujetas a adoración, como sucede con los bovinos en el hinduismo (1).

En el campo, si bien los grandes consorcios definen pautas de alta tecnificación en la explotación de la tierra y los animales, así como en la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios dentro de un marco cada vez más definido por estrategias globalizadoras, por otra parte, todavía una importante proporción de la población en América Latina que posee recursos en el nivel de subsistencia o de producción en pequeña escala, mantiene aún vigente el típico y tradicional modelo doméstico, rústico, no tecnificado y de pequeña escala de tenencia y explotación de sus animales, independientemente de que sea esta una acti-

vidad eficiente o ineficiente desde el punto de vista costo-beneficio, pero que en esencia cumple con la función de satisfacer un autoconsumo, contribuir a un pequeño mercado local o incluso, contribuir a una gran red de abasto, a través de la cual, finalmente sus productos terminan integrándose a un proceso de macro-comercialización.

Visto así, el recurso animal es un elemento que forma parte del patrimonio familiar, posibilitando de esta manera disponer de ciertos productos y subproductos, o como mercancía susceptible de venta que permite resolver necesidades ingentes.

Como resultado de lo anterior, se puede concluir que la relación hombre-animal en el campo, está determinada por conceptos culturales en lo general y económicos en lo particular, que convierte al animal en un recurso que, además de todo el complejo ideológico de estima y posesión implícito en su carácter de patrimonio familiar, es deseable sea acumulado con carácter de capital, posee un precio como cualquier otro objeto sujeto a la oferta y a la demanda y, en consecuencia, posesión y cantidad constituyen también elementos de diferenciación de clase social.

La relación hombre-animal en el medio urbano. En la sociedad moderna, incluso en el caso de las mascotas y animales de compañía, la relación hombre-animal está bien diferenciada entre campo y ciudad, pero hasta hace relativamente poco tiempo esta diferencia no era tan clara, incluso se podría agregar que aún hoy día, no son raros los casos de propietarios de animales que viviendo en la ciudad, conservan todo el *constructo* ideológico que rige la tenencia de los animales tal y como se concibe en el campo. Entender este fenómeno implica apreciar desde una perspectiva global esta relación hombre-animal.

Ciertamente que en el medio urbano no se justifica la presencia del recurso pecuario como proveedor de muchos de los servicios y bienes que aporta en el campo. Sin embargo, para el poblador de la ciudad que tiene algún elemento de identidad con el medio rural puede ser un requerimiento de uso y costumbre hacer presentes a los animales en el ámbito doméstico de la ciudad, hecho que se hace posible gracias a que no todas las especies animales que forman parte del patrimonio familiar son in-

compatibles con la vida citadina, de esta forma se da vigencia y se perpetúa la relación hombre-animal en un medio que en la generalidad de los casos no es el propicio ni para los animales, ni para quien convive con ellos, circunstancia esta, que habrá de reconsiderarse con más detalle más adelante.

Migración campo-ciudad. Entre los factores importantes de diferenciación en la relación hombre-animal, en la ciudad y en el campo, está precisamente el tipo de actividad productiva que le son propios a cada caso, mismo que ha jugado un papel determinante en el fenómeno de la migración campo-ciudad. La generación, aparente o no, de mejores y mayores fuentes de trabajo en la ciudad, ha contribuido de manera real y determinante a la transplatación del campo a la ciudad, no solo del hombre mismo, sino también de su modelo de relación hombre-animal.

En México, en la segunda mitad del presente siglo, estas migraciones han determinado una conversión en la proporción de habitantes del medio urbano con respecto al rural, pasando de un 35 % y 65 % respectivamente en la década de los cuarentas, a la relación 59 % y 43% para 1970, y de 73.5 por 26.5 para 1995 (29-31). Este proceso de urbanización generalizable a América Latina, ha sido denominado “Ruralización de las ciudades” (5,32), y tiene una relación directa con el fenómeno urbano de la posesión de los animales y por lo tanto con la relación implícita hombre-animal.

Otro proceso aunque diferente en su origen pero semejante en sus consecuencias, se refiere al de aquellas poblaciones del medio rural que, por crecimiento de la mancha urbana quedan a través del tiempo integradas al medio urbano. Así, la tenencia de los animales simplemente es algo que se da como un fenómeno preexistente y normal, pero como resultado de esa conurbación, llega un momento en el que los animales quedan fuera de contexto.

Por todo lo anterior y en relación a las ciudades, es común ver que numerosas familias poseen y conviven con diferentes especies de animales domésticos, circunstancia común en la periferia de grandes y pequeñas zonas metropolitanas, en cuyo origen se identifica un crecimiento urbano carente de planificación, donde predomina una población

con una economía familiar urbana dependiente del sector informal y del subempleo. Esta es una realidad común en muchos países de América Latina (33).

La tenencia de algunas especies animales domésticas en éstos sectores, puede también estar determinada por necesidades muy específicas generadas por las características propias de esas zonas urbanas y semi-urbanas. Es el caso de los perros, que adquieren una particular importancia reflejada en un número muchas veces desproporcionado de estos animales en colonias deficientes en servicios de vigilancia y luz en la vía pública. Los perros se convierten entonces en un paliativo, más que en una solución, en cuanto a seguridad personal y protección de bienes.

En estrecha relación con lo anterior, la Organización Panamericana de la Salud ha propuesto, cuando no es posible realizar censos de población canina, que se utilice como base de estimación de universos y metas de trabajo en los programas de control de rabia canina, una ponderación de un perro por cada diez habitantes. Sin embargo, es bien sabido por quienes han trabajado en estos programas, que en algunos casos esta relación pueden verse superada, debido al cuantioso número de perros existentes en algunos suburbios que tienen características como las previamente señaladas tal y como sucede en diversas áreas metropolitanas de México.

Hay que añadir que fenómenos como los que aquí se señalan, son en parte resultado de un proceso en el que a través de varios años se ha venido acumulando carencias y deterioro en las condiciones de vida de la población, que se traduce en necesidades sociales que se agudizan frente a la incapacidad institucional para darles respuesta, y que para su solución demandan no solo una atención adecuada, sino también y como condición previa, la identificación de sus determinantes. Este es el caso de las zoonosis (4,5, 29-33).

TENENCIA DE ANIMALES Y SALUD PÚBLICA

Con base en los conceptos previamente expresados, procede hacer ahora una revisión de la importancia que encierra la convivencia con animales por sus implicaciones para la salud humana, como resultado del papel

epidemiológico que los animales pueden desempeñar como reservorios o transmisores de enfermedades cuya naturaleza es esencialmente contagiosa.

Para ello resulta útil la clasificación que identifica a las zoonosis de acuerdo con las características de su ciclo de transmisión en cuatro tipos diferentes: las de ciclo directo, para las que es suficiente con la intervención de un vertebrado; las ciclozoonosis, que requieren de la intervención de más de un vertebrado; las metazoonosis, que además de un vertebrado requieren también de la participación de un invertebrado y las saprozoonosis, que para completar su ciclo demandan la participación de un elemento inerte pero no de un ser vivo (1).

Inicialmente se establece para la transmisión de una zoonosis de un animal a un humano, que ésta puede ser por vía directa o indirecta. La relación directa se da cuando se convive circunstancial o sistemáticamente con los animales, caso que se aplica principalmente a las mascotas o animales de compañía como perros y gatos, pero que también puede tratarse de otras especies domésticas como aves canoras o de ornato, aves de corral, cerdos, bovinos, equinos, y eventualmente otras menos típicas como primates, roedores, reptiles, aves y mamíferos silvestres, especies todas que representan potencialmente, fuentes de contagio para el hombre de una gama amplia de zoonosis. Este tipo de zoonosis, se relaciona con quienes por una afición o por una necesidad enmarcada en una determinante social, económica o cultural, conviven con los animales y el ámbito común es el medio urbano y en muchos casos el doméstico.

Una gran parte de las zoonosis más conocidas corresponden a este tipo, particularizándose en las de etiología viral como la Rabia, Fiebre Hemorrágica; bacterianas como algunas stafilococosis y clostridiasis; micosis y riquetsiosis como la dermatofitosis y la psitacosis; sin exceptuar a las parasitarias como la Toxoplasmosis y la Sarna (23).

La relación de carácter indirecto es atribuible a aquellas zoonosis, cuyo ciclo de transmisión debe integrarse a través de la intervención de diferentes elementos del medio ambiente como suelo, agua, alimentos, materia orgánica proveniente de los animales y vectores que intermedian

el contacto, que de acuerdo con lo que previamente ha sido establecido corresponden indistintamente a las categorías de metazoonosis, sapro-zoonosis o ciclozoonosis (1). Estas son abundantes en etiología y versátiles en su forma de transmisión como la Leptospirosis, Brucelosis, Hidatidosis, Encefalitis Equina de Venezuela, Filariasis, Chagas, Hidatidosis, Dipilidiasis, etc.(23).

Por último, debe considerarse el caso de aquellas otras zoonosis que pueden ser transmitidas, lo mismo de manera directa que indirecta, incluidas en ellas varias de las mencionadas anteriormente (1,23).

De las potenciales situaciones de contagio, derivadas de la presencia de los animales en un medio común para animales y humanos, se puede diferenciar entonces aquel contacto que de manera voluntaria se establece, como es el caso de quienes poseen animales como resultado de un interés solo estimativo, y que se ejemplifica en las mascotas o, por una circunstancia en la que media el interés económico y de servicio, correspondiendo ésta a animales de trabajo, guardia o proveedores de algún producto de consumo.

Debe hacerse énfasis en la circunstancia que implica el contacto involuntario e ignorado, resultado de la convivencia con los animales por vecindad o por el uso de espacios comunes, como sucede en patios, calles y los parques públicos, en donde el suelo, al agua y hasta el aire, sirven para hacer posible este contagio. Un ejemplo típico de estos casos son las ascariasis atribuibles a *Toxocara canis*, *leonina* y *felis*, para las que, a través de estudios realizados en ciudades como la de México, se han encontrado concentraciones significativas de huvecillos de estos parásitos en parque públicos, resultado de la contaminación por heces de perros en áreas verdes, en donde la población más expuesta son los niños (15-17).

El resultado final es que, estableciéndose que las zoonosis se pueden transmitir a partir de los mismos animales, otras formas de vida o bien, a través de vehículos y materia inerte, el riesgo de contraer una zoonosis no está definido por la posesión o no de los animales, ni es tampoco una decisión el asumirlo con conocimiento de causa, simplemente se refiere a un hecho epidemiológico de carácter ambiental y por lo tanto, a un

evento definible como riesgo, que adquiere características particulares en el contexto urbano.

LA SALUD ANIMAL EN EL CONTEXTO URBANO

Ha sido descrita ya una realidad de condiciones adversas en la que se encuentra inmerso el complejo hombre-animal, que corresponde a esos sectores urbanos empobrecidos, significándose así como un medio que no satisface las condiciones de saneamiento básico para la población humana, y menos aún para sus animales.

Es así que la disponibilidad de agua, de alternativas para la disposición de los desechos, de ventilación, espacio e infraestructura de alojamiento, son requerimientos que no se satisfacen o están severamente limitados en las ciudades, lo mismo que la posibilidad de producir o disponer de alimentos adecuados para los animales, que generalmente tienden a ser más escasos y más caros en el medio urbano.

Todos estos hechos en su conjunto, se traducen en condiciones desfavorables que propician un aumento en la susceptibilidad de los animales para desarrollar y para transmitir, diversas enfermedades zoonóticas y no zoonóticas, muchas de las cuales no se presentan con la misma frecuencia e intensidad en el campo.

Lo anterior permite suponer que en la misma medida en que las condiciones de vida sean más adversas para la población, también lo son para sus animales y en la misma medida en que aumenta el riesgo para la salud humana, aumenta consecuentemente el riesgo para la salud animal, fenómeno este último que se revierte hacia la población en un plano de consideración eminentemente ambiental de incumbencia para la Salud Pública Veterinaria, considerando que no es necesario convivir con un animal para estar en riesgo de contraer una zoonosis, puesto que son condiciones dependientes del ambiente las que definen este riesgo, mismo que puede estar referido a una, o a varias zoonosis diferentes, dependiendo de la especie animal y de la forma en que ésta se transmita.

APROXIMACIÓN A UNA VISIÓN INTEGRAL

Son dos las necesidades concretas en las que los recursos metodológicos con que cuentan las ciencias sociales pueden colaborar con la Salud Pública. Una se refiere a la identificación y definición de las razones que subyacen en la relación del hombre con los animales domésticos, particularizando en el caso de sectores de la población, en donde este fenómeno se hace complejo por razones sociales y económicas, tal y como sucede en América Latina. La otra se refiere a la identificación, por la propia comunidad, de alternativas de solución que permitan atenuar o erradicar el riesgo de las zoonosis y consecuentemente, involucrar a la población en la implementación y ejecución de las mismas.

Los estudios etno-antropológicos pueden representar una valiosa ayuda para discernir factores que hasta ahora no han sido identificados en la relación que establece la población con sus animales. El trabajo con grupos focales y la entrevista a profundidad, son estrategias que se presentan también como una excelente opción para conocer el punto de los propietarios de los animales y de sus vecinos, no solo del problema, sino también de sus soluciones.

La estrecha convivencia con los animales y los riesgos que ésta implica desde el punto de vista sanitario y zoonosanitario, son eventos que solo a través de un acercamiento sistemático y sensible, permitirá su identificación, en ese sentido las técnicas de observación, en relación con los patrones implícitos en la tenencia y manutención de los animales por parte de la comunidad, son sin duda alguna, un excelente recurso metodológico para conocer las prácticas cotidianas que definen estos riesgos.

Se puede decir en síntesis, que los métodos de aproximación a la comunidad con que cuentan las ciencias sociales, están estrechamente vinculados con la posibilidad también de acceder a esos determinantes, considerando que hasta ahora, las acciones que vinculan a las autoridades de salud y sus programas con la población, solo han sido de carácter vertical, a través de emplazamientos y sanciones administrativas, que adjudican a las autoridades de salud y a sus programas un

carácter ajeno a los intereses de la comunidad y que en el mejor de los casos, como sucede con las campañas intensivas de vacunación antirrábica, si bien plantean una estrategia preventiva, finalmente solo establecen un vínculo temporal de un servicio impersonalizado, que no toca el punto neurálgico del problema, que es el de que la población asuma como propia, la necesidad de dar una respuesta integral y permanente a un riesgo para la Salud Pública, basada en la tenencia responsable de sus animales, coadyuvando así con las posibilidades de éxito de los programas, no solo de la atención de las zoonosis, sino también de otros riesgos de salud en donde la relación entre comunidad e instituciones y sus programas, definen perspectivas de éxito o fracaso en materia de Salud Pública en general y de la salud ambiental en particular.

La necesidad de un cambio en la perspectiva de atención de las zoonosis. La visión que define la atención de las zoonosis considera la esencia del problema, con base en la identificación y definición de una entidad nosológica transmisible, a partir de un animal vertebrado.

La atención del problema de salud pública que representan las zoonosis, se apoya en actividades como la vacunación, aislamiento, cuarentena y la eliminación de los animales enfermos y sospechosos.

También forman parte de los recursos para su atención, la base legal y la regulación sanitaria que se aplica a la propia tenencia y explotación de los animales, a los procesos de industrialización y a la comercialización de sus productos, que finalmente mantienen la misma perspectiva referida a la transmisibilidad a partir de los animales o materia orgánica derivada de los mismos.

Dentro de toda esta visión se asume que la alternativa esencial de prevención, radica en controlar o prevenir las zoonosis en los animales. Sin embargo, en un intento de visualizar de manera diferente este tópico, cabría señalar que, el concepto implícito no ha superado substancialmente la concepción que corresponde a la definición de zoonosis propuesta por Virchow, hace más de cien años.

Es evidente que las zoonosis son solo la manifestación de un problema que más que de salud animal, es de Salud Pública, que no pueden ser delimitadas al organismo de un animal doméstico o silvestre, pero que en cambio, como fenómeno que atañe a la salud, solo puede ser cabalmente contextualizadas en una perspectiva ambiental.

Una zoonosis, más que un caso de enfermedad transmisible, requiere ser visto como la manifestación de un complejo, en el que la enfermedad es solo la resultante de un proceso en el que convergen diversos factores, relacionados con las variables epidemiológicas de tiempo, espacio y población, pero también con las de carácter económico, social y específicas de orden cultural.

Los animales, en su carácter de organismo huésped, son solo un ámbito mínimo que los convierte en transmisores o portadores de un determinado agente etiológico, y por lo tanto de una enfermedad: Sin embargo esos animales pertenecen a un macroambiente que interrelaciona por igual clima, flora, fauna y un componente demográfico, su cultura y su organización social. Todo ello conforma un marco epidemiológico en el que presenta no una, sino varias y diferentes zoonosis, como un solo riesgo epidemiológico caracterizable y propio de ese medio físico, económico y social.

Desde una visión estrictamente biológica, lo que importa definir es la zoonosis, su etiología y su patogenia. En cambio, desde la perspectiva de la Salud Ambiental, lo que importa definir es el riesgo, hecho que a su vez conduce a una necesidad y a un planteamiento diferente de atención, tanto a nivel de control como de prevención, que en forma y en esencia difiere de los contemplados desde la perspectiva puramente infecciosa.

De acuerdo con ello, resulta de fundamental importancia que la Salud Pública Veterinaria, que es la parte de la Salud Pública a la que corresponde la atención de las zoonosis, plantee y aborde el tema, ya no desde la perspectiva biologicista, sino desde una perspectiva ambiental, en donde también quedan incluidos los aportes de las ciencias sociales.

Además de todo lo anterior, es necesario llegar a la comprensión de la verdadera interdisciplinariedad, para que con las aportaciones integradas sea posible acercarse desde una visión multidisciplinaria a la realidad, en este caso representada por los problemas de salud que afectan a la comunidad, y así lograr transformarla, que en el correspondiente orden de ideas equivale a aportar alternativas de solución sustentables para la atención de las zoonosis. En tanto salubristas, ese es el reto. Las zoonosis son sólo un ejemplo para demostrar no sólo la utilidad, sino la necesidad de incorporar esa visión interdisciplinaria, que en este caso está representada por las ciencias sociales en el ámbito de la Salud Pública •

REFERENCIAS

1. Schwalbe C W. Medicina veterinaria y salud pública. México, DF: Editorial Novaro; 1969.
2. Martínez-Conde J. Guía del inspector veterinario titular. 2-Epizootiología y zoonosis. Barcelona: Biblioteca Veterinaria Aedos; 1975.
3. Concise Veterinary Dictionary. Great Britain: Oxford University Press; 1988.
4. OPS/OMS. Las Condiciones de Salud en las Américas. Organización Panamericana de la Salud. Vol 1. Washington, DC; 1990. Publicación Científica N° 524.
5. OPS/OMS. Las Condiciones de Salud en las Américas. Organización Panamericana de la Salud. Vol 1. Washington, DC; 1994. Publicación Científica N° 549.
6. OPS/OMS. La Salud en las Américas. Organización Panamericana de la Salud. Vol 1 y 2. Washington, DC. 1998. Publicación Científica N° 569.
7. Organización Panamericana de la Salud. La Salud Publica Veterinaria, Editorial, Bol. Of. Sanit. Panam.; 1992.113(5-6): 494-501.
8. La rabia en México,1988-1993. Direccion General de medicina Preventiva de la Secretaría de Salud, México. Indicadores y noticias de salud, Salud Pública de Méx.; 1994. 36:462-466.
9. Campos S A, Cervantes R J. Programa piloto de vacunación antirrábica canina en un distrito sanitario. Salud Publica Mex.;1966.3(2):209-216.
10. Campos-Vázquez C. Epidemiología de la rabia, su comportamiento en humanos. Infectología;1982.(3):237-243.
11. Programa de prevención y control del complejo Teníais Cisticercosis. Subsecretaria de Servicios de Salud. Dirección General de Medicina Preventiva. Secretaria de Salud. México, 1991.
12. Larralde C, Padilla A, Hernández M. Seroepidemiología de la Cisticercosis en México. Salud Publica Mex.; 1992.34:197-210.
13. López-Merino A, Migranas-Ortíz R, Pérez-Miravete A. Seroepidemiología de la Brucelosis en México. Salud Publica Mex.; 1992. 34:230-240.
14. Velazco-Castrejón O, Salvatierra B, Valdespino J. Seroepidemiología de la Toxoplasmosis en México. Salud Publica Mex.; 1992. 34:222-229.
15. Schantz P, Glickman L. Ascáridos en perros y gatos: Un problema de Salud Pública y de Medicina Veterinaria. Bol. Of. Sanit. Panam.; 1983. 94(6)571-586.
16. Vázquez-Velazco I. *Toxocara canis* en el parque México. Tesis para obtener el grado de Médico Veterinario Zootecnista. México: Universidad Autónoma de México;1990.
17. Zárate-López L. *Toxocara canis* en el parque de los venados. Tesis para obtener el grado de

- Médico Veterinario Zootecnista. México: Universidad Autónoma de México. 1990.
18. Informe del brote de triquinosis registrado en las localidades de Delicias y Lázaro Cárdenas. Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Chihuahua, Secretaría de Salud; 1981.
 19. Cantú-Covarrubias A. Leptospirosis en bovinos del sur de Tamaulipas. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. XI Día del Ganadero. Publicación Especial N° 2, Campo Experimental Aldama. S.A.R.H.; 1993 p15-20.
 20. Carrada-Bravo T, Las parasitosis del hombre en la república mexicana: Avances recientes y perspectivas. *Infectología*;1992. (8):497-517.
 21. Tay J, Salazar S P, Ruiz H A. Resumen de los hallazgos sobre la enfermedad de Chagas en México. Zoonosis parasitarias. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM; Agosto 1982: 380-396.
 22. Vargas HM, Enfermedad de Lyme en la ciudad de México. Carta al editor. *Salud Pública Mex.*; 1992. 35:435-436.
 23. Acha NP, Szyfres B. Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales. 2a. edición. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC; 1986. Publicación Científica N° 503.
 24. Ley Federal de Sanidad Animal, Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Diario Oficial de la Federación; 18 de junio de 1993.
 25. CENAPA. Documento de divulgación. Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal. Subsecretaría de Ganadería, Dirección General de Salud Animal; 1994.
 26. Schwalb WC. Cattle priests and progress in medicine. The Wesley W. Spink Lectures on Comparative Medicine. Minneapolis: University of Minesota Press; 1978.
 27. Manca M, Duverger Ch. De las cuevas hasta el cielo pasando a través de los colores de las enfermedades. Tesis de grado. París: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales; 1994.
 28. Rynearson E. Humans and pets an attachment. *Brit. J. Psychiat.*; 1978. 133:550-5.
 29. CONAPO. Resultados Definitivos Tabulados Complementarios. Consejo Nacional de Población, 1985.
 30. INEGI. Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos. Síntesis de Resultados. XI Censo General de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; 1993.
 31. INEGI. Resultados definitivos tabulados complementarios. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; 1997.
 32. OPS/OMS. Desarrollo y fortalecimiento de los sistemas locales de salud: La salud pública veterinaria. Washington, DC:OPS, HSD/SILOS-23; 1993.
 33. Khanna S, Brandon P, Puentes C. Salud en zonas urbanas de América Latina y el caribe. *Bol. Of. Sanit. Panam.*; 1984. 96(2):134-144.

Visite el sitio Web de la Revista de Salud Pública
en: <http://www.medicina.unal.edu.co/ist/revistasp>